EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME N°2

PERIODO

01 AL 30 DE ABRIL 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS OBLIGACION N°16

Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, asi no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.

INFORME N°2 PERIODO

01 AL 30 DE ABRIL 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com